Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

COMITÉ DE ÉTICA

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT

25 de Enero 2024

COMITÉ DE ÉTICA
Av. Jazmines #200-A Esq. Blvd. Colosio.
Col. Cd. Industrial. Tepic. Nayarit. México. C.P. 63173
Tel.: 311 213 13 37

INTRODUCCIÓN

En el Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Nayarit; surge la necesidad de continuar con el ejercicio del Comité de Ética que permita aplicar procedimientos orientados a la Prevención de conflictos éticos y verificar el cumplimiento de los valores éticos Institucionales. Es por ello que el Comité de Ética tiene la finalidad de coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético en el Instituto, planteándonos metas y actividades para que en el presente año se cumpla con dicho propósito. En el desarrollo de las actividades y toma de decisiones dentro del Instituto se involucra a la Ética y la prevención de conflictos de interés, la cual se encuentra vinculada con las relaciones interpersonales que brindamos a nuestros compañeros de trabajo, así como nuestro desempeño al interior de la misma. El Comité de Ética tiene como objetivo impulsar los valores éticos del Instituto para que sus integrantes como personas servidoras públicas, desarrollen sus actividades con efectividad y eficiencia siempre dentro del marco de conducta ético.

Angelina Ramos V.

COMITÉ DE ÉTICA
Av. Jazmines #200-A Esq. Blvd. Colosio.
Col. Cd. Industrial. Tepic. Nayarit. México. C.P. 63173
Tel.: 311 213 13 37

Sensibilizar al personal en materia de Ética de los servidores públicos, y la importancia de la atención a los usuarios de los servicio del Instituto; así como de un ambiente de trabajo profesional, cordial y armonioso	Continuar capacitando al personal sobre los principios y valores Éticos y sensibilizarlos sobre la importancia de la atención al público.	Impartición del curso ECO105 Atención al ciudadano en el sector público; en el cual se certificara a personal del Instituto, dado que la atención a nuestros usuarios es primordial, y dar un buen servicio es actuar de forma ética en nuestro trabajo.	Marzo – Abril	➢ Lista de asistencia, ➢ Constancias de las certificaciones, ➢ Evidencia fotográfica del curso.
Concientizar a los servidores públicos en temas que corresponden a la legalidad y la eficiencia en la función pública, aplicada al nuevo Reglamento Interior, para generar un mayor conocimiento del mismo y perciban que sus actividades derivan de una norma.	Concientizar y sensibilizar al personal sobre la importancia de actuar dentro de un marco de legalidad, de conocer el nuevo reglamento interior del Instituto, con énfasis especial en las funciones que corresponde al área en la cual se desempeñan, para que se familiaricen con él y lo adopten como el fundamento de sus labores diarias	Capacitación al personal respecto del nuevo Reglamento Interno del Instituto. Distribuir copias del Reglamento Interior. Establecer un calendario de visitas a los planteles y acciones móviles para dar a conocer el nuevo reglamento interior.	Marzo – Junio	➢ Material que se utilice para la capacitación, ➢ Lista de asistencia, que evidencie la cantidad de servidores públicos que hayan recibido la capacitación. ➢ Oficios de comisión, acompañado de ➢ Fotografías que reflejen el desarrollo de la actividad y
Segunda Sesión Ordinaria, en la que se presentara el plan de trabajo para el segundo trimestre. Presentación de la infografía actualizada del segundo trimestre "El año de la legalidad, la eficiencia y el valor del liderazgo" que se hará llegar a los servidores públicos del ICATEN.	Revisar el cumplimiento de las metas del primer trimestre; Establecer el plan de trabajo para el segundo y tercer trimestre del año; y definir la infografía actualizada "El año de la legalidad, la eficiencia y el valor del liderazgo". Determinar las capacitaciones que se realizaran en el segundo trimestre.	Convocar a los integrantes del Comité; Celebración de la segunda sesión ordinaria el día 31 de Mayo de 2024.	Mayo	➢ Acta de la segunda sesión ordinaria del día 31 de mayo; ➢ Presentación de la planeación de actividades para el segundo trimestre; ➢ El nuevo cartel, en su caso.
Concientizar a los servidores públicos que un buen liderazgo, es parte de la ética, ya que al líder lo hace ser guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y de las Reglas de Integridad,	Concientizar y sensibilizar a los directores y jefes que un líder debe ser ejemplo de un comportamiento ético, respetuoso con lo cual se logra lealtad y cooperación por parte de su equipo; principio y valor	Capacitación para los directores y jefes del Instituto, en el tema "Inteligencia Emocional y Liderazgo"	Mayo – Junio	➢ Elaborar un informe sobre el tema de la capacitación, acompañado de ➢ Listas de asistencia y ➢ Fotografías que reflejen el desarrollo de la actividad y la

Angelina Ramos V.

COMITÉ DE ÉTICA
Av. Jazmines #200-A Esq. Blvd. Colosio.
Col. Cd. Industrial. Tepic. Nayarit. México. C.P. 63173
Tel.: 311 213 13 37

OBJETIVO

Establecer las acciones que el Comité de Ética del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Nayarit, llevará a cabo en el presente ejercicio, con la finalidad de fomentar la ética e integridad entre las personas servidoras públicas y a su vez delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán ser observadas por quienes estén a cargo.

COMITÉ DE ÉTICA
Av. Jazmines #200-A Esq. Blvd. Colosio.
Col. Cd. Industrial. Tepic. Nayarit. México. C.P. 63173
Tel.: 311 213 13 37

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	FECHA (tentativa)	EVIDENCIA
Celebrar la primera sesión ordinaria, del comité de ética, en la que se presentara el plan anual de trabajo para el ejercicio 2024.	Celebrar la primer sesión ordinaria del comité de ética, el día 31 de Enero del 2023; Aprobar el plan anual de trabajo; Aprobar las actividades del primer trimestre y sus fechas de implementación	Convocar a los integrantes del comité a la primera sesión ordinaria; aprobar el plan anual de trabajo 2024; seleccionar los folletos y carteles que se promocionaran en el presente ejercicio 2024.	Enero	➢ El acta de la primera sesión ordinaria, ➢ La convocatoria para la sesión; ➢ Plan anual de trabajo en su forma física; y los folletos y carteles informativos.
Dar a conocer y difundir los principios rectores de la legalidad, y la eficiencia y el valor del liderazgo entre los integrantes del Instituto. Con la finalidad que los colaboradores de las Unidades Administrativas, unidades de capacitación y Dirección General los conozcan y apliquen en el ejercicio de sus funciones, creando con esto un mejor clima laboral y servicio al público general.	Que los servidores públicos de la Institución se sensibilicen y pongan en práctica tanto el principio de la legalidad y eficiencia, así como el valor del liderazgo, y con ello impactar positivamente en el clima laboral, trabajo en equipo y el servicio al público general.	Elaboración de cartel y/o volantes "El año de la legalidad, la eficiencia y el valor del liderazgo" los cuales contengan la información necesaria sobre estos principios y valor para que puedan ser identificados. Los cuáles serán enviados de forma digital a los correos electrónicos de los planteles y acciones móviles de los distintos municipios La infografía podrá ser actualizada con nuevos datos cada trimestre.	Febrero – Marzo	➢ Cartel y/o volantes en físico relativos a los principios rectores de la legalidad y la eficiencia, y el valor del liderazgo, ➢ Correos que se distribuirán en los diferentes planteles y acciones móviles.
Sensibilizar a todos los servidores públicos del ICATEN en la importancia del valor de la cooperación para un buen ambiente de trabajo y en el desempeño de sus funciones.	Que esta capacitación llegue a todas las unidades, para lograr un ambiente laboral participativo y sano, lo cual colaborara con el cumplimiento de metas además de coadyuvar a dar un mejor servicio al público.	Sensibilización en materia de cooperación, como parte de la ética y prevención de conflictos, esto mediante una capacitación de "Comunicación efectiva"	Febrero – Marzo	➢ Elaborar un informe sobre el tema de la capacitación, acompañado de ➢ Lista de asistencia que evidencie la cantidad de servidores públicos que recibieron la capacitación; ➢ Fotografías que reflejen el desarrollo de la actividad.

COMITÉ DE ÉTICA
Av. Jazmines #200-A Esq. Blvd. Colosio.
Col. Cd. Industrial. Tepic. Nayarit. México. C.P. 63173
Tel.: 311 213 13 37

que derivan también en un trato respetuoso y ecuánime.	que se desea difundir dentro de ICATEN con la finalidad de lograr una Institución más ética.			cantidad de servidores públicos que hayan recibido la capacitación.
Continuar con la campaña de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual y laboral. Prevenir conductas de hostigamiento o acoso sexual y laboral, las cuales van en contra de todo actuar.	Sensibilizar y concientizar al personal de la importancia de prevenir cualquier conducta en materia de hostigamiento y acoso sexual y laboral, promover los principios establecidos en el Código de Ética y Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual de la administración pública estatal.	Capacitación en materia de prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral, Elaboración y distribución para el personal del Instituto de carteles, folletos y litografía relativa al acoso y hostigamiento sexual y laboral.	Mayo- Julio	➢ Folletos que se comparten con el personal. ➢ Evidencia fotográfica de los cursos impartidos, ➢ lista de asistencia; y en su caso constancias otorgadas,
Tercera Sesión Ordinaria, en la que se presentara el plan de trabajo para el cuarto trimestre. Presentación de la infografía actualizada del cuarto trimestre "El año de la legalidad, la eficiencia y el valor del liderazgo" que se hará llegar a los servidores públicos del ICATEN.	Revisar el cumplimiento de las metas del segundo y tercer trimestre; Establecer el plan de trabajo para el cuarto trimestre del año; y definir la infografía actualizada "El año de la legalidad, la eficiencia y el valor del liderazgo". Determinar las capacitaciones que se realizaran en el tercer trimestre.	Convocar a los integrantes del Comité; Celebración de la tercera sesión ordinaria el día 30 de Septiembre de 2024.	Septiembre	➢ Acta de la tercera sesión ordinaria del día 30 de septiembre; ➢ Presentación de la planeación de actividades para el cuarto trimestre; ➢ El nuevo cartel.
Continuar capacitando al personal, en temas de prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral.	Prevenir cualquier conducta en materia de hostigamiento o acoso, promover los principios establecidos en el Código de Ética estatal e Institucional	Realizar una campaña de sensibilización de lo que representa conducirse bajo la regla de la integridad y actuación pública.	Septiembre – Octubre	➢ Evidencia fotográfica de los cursos impartidos, ➢ lista de asistencia; y en su caso constancias otorgadas.

Angelina Romero V

COMITÉ DE ÉTICA
Av. Jazmines #200-A Esq. Blvd. Colosio.
Col. Cd. Industrial. Tepic. Nayarit. México. C.P. 63173
Tel.: 311 213 13 37

Difundir entre el personal del Instituto la Regla de Integridad de actuación pública, que consiste en que los Servidores Públicos se conduzcan con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.	Prevenir cualquier conducta de falta de probidad y honradez, deslealtad y falta de respeto y cooperación con los compañeros.	Realizar una campaña de sensibilización de lo que representa conducirse bajo la regla de la integridad y actuación pública. Capacitación en materia de conflicto de interés	Septiembre – Octubre	➢ Cartel y/o volantes en con los principios que integran la regla de integridad de actuación pública, para distribuirlos en los diferentes planteles y unidades móviles. ➢ Correos electrónicos de los planteles y acciones móviles, por medio de los cuales se envíen de forma digital los carteles,
Prevenir conductas de corrupción	Prevenir todo tipo de actos y conductas de corrupción	Capacitación en materia de conflicto de interés, sensibilizar al personal que beneficiar indebidamente a algún familiar o amigo; puede constituir una conducta de conflicto de interés y/o tráfico de influencias.	Noviembre	➢ Evidencia fotográfica de los cursos impartidos, ➢ Lista de asistencia; y en su caso constancias otorgadas.
Celebrar la cuarta sesión ordinaria, en la que se revisara el cumplimiento al plan anual de trabajo2024, y Presentación del informe anual de actividades del comité.	Revisar el cumplimiento de las metas del cuarto trimestre; así como del ejercicio 2024; Presentación del informe anual de actividades del comité.	Celebración de la cuarta sesión ordinaria el día 13 de Diciembre de 2024	Diciembre	➢ Acta de la cuarta sesión ordinaria; ➢ El informe de actividades.
Elaborar y presentar el informe anual de trabajo del comité de ética.	Cumplir con los tiempos establecidos por la normativa respecto de la entrega del comité además de medir los resultados de trabajo.	Presentación del informe anual de trabajo del comité de ética.	Diciembre	➢ Informe de actividades.

Se hace la aclaración que las fechas programadas son de forma tentativa, ya que pudieran estar sujetas a reprogramación o cambios por causa de las necesidades del servicio del Instituto, o de fuerza mayor.

COMITÉ DE ÉTICA
Av. Jazmines #200-A Esq. Blvd. Colosio.
Col. Cd. Industrial. Tepic. Nayarit. México. C.P. 63173
Tel.: 311 213 13 37

En cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Ética y los artículo 36 fracción XI, 37 fracción XI, de los Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit; los integrantes del comité de Ética tenemos a bien expedir el presente Plan Anula de Actividades 2024 del Comité de Ética; a los 25 días del mes de Enero del año 2024.

LIC. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

LI C. LORENA MIREYA MOSCOSO SÁNCHEZ SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. FRANCISCO MIGUEL VALENZUELA BARRUTIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ÉTICA

ARQ. GABRIEL SOLANO MORA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ÉTICA

Angelina Romero V.
LIC. ANGELINA ROMERO VILLARREAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ÉTICA

LIC. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ÉTICA

COMITÉ DE ÉTICA
Av. Jazmines #200-A Esq. Blvd. Colosio.
Col. Cd. Industrial. Tepic. Nayarit. México. C.P. 63173
Tel.: 311 213 13 37